



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.111.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRA
PARRA INOSTROZA Y
OTROS.

LAJA, 30 de julio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 486, N° 487 y N° 488.
- 2.- Ord. N° 949 del 22.07.15 del Jefe Provincial de Educación (S).
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", Sra. María Angélica Leiva Leiva, Encargada y Sr. Henry Sáez Balboa, Docente de la Escuela G-884 "Las Ciénagas" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 30 de julio de 2015, con motivo de participar en Capacitación de Nuevas Bases Curriculares de Educación Física, que se realizará en Liceo Bicentenario.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los docentes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓